

15883

D. Miguel Giné Nolla y D. Juan Carnicé Ferrés, ambos de nacionalidad española, domiciliados en Barcelona calle Calabria nº 128, solicitan registrar un Modelo de Utilidad por 20 años, para España y sus Colonias, que se refiere a "GRIFO PERFECCIONADO, PARA INSTALACIONES SANITARIAS" clase 79, grupo 8º del Nomenclator.-

- - - - -

5 Actualmente, la mayoría de los grifos y llaves de paso instalados, en lavabos, bañeras y demás accesorios que componen las instalaciones sanitarias se fabrican enteramente de metal, salvo el pomo o manivela, que en algunos casos se fabrica de porcelana.-

10 Los grifos dotados de caño para verter el agua presentan el inconveniente de oxidarse interiormente, deteriorándose con relativa rapidez, debido a que el conducto que forma el caño está en contacto directo con la atmósfera, por cuya razón la oxidación del mismo es inevitable siendo favorecida por la humedad producida por el agua, que deja mojadas las paredes interiores del referido conducto.-

15 Para subsanar este defecto se ha ideado introducir en los grifos y llaves de paso, destinadas a instalaciones sanitarias, un perfeccionamiento que consiste en fabricar la funda externa que recubre la válvula y de la cual parte el caño, mediante un material plástico endurecido, tal

20

como la bakelita u otra resina sintética susceptible de ser moldeada, con cuyos materiales se evita la oxidación de sus paredes interiores, contribuyendo, tanto por su aspecto como por su coloración, que puede ser en cualquier tono adecuado al conjunto de la instalación, a mejorar notablemente su presentación, con la ventaja de que el pomo o manivela pueden ser fabricados con el mismo material y de idéntico color que el caño.- La sustitución de una parte, que hasta ahora se fabricaba de metal, por otra de materia plástica, reduce notablemente el coste de fabricación del grifo.-

25

30

Dicha novedad no estriba en un simple cambio de materias, sino que la sustitución del metal por los modernos materiales plásticos, para la fabricación del caño, aporta a la función a que está destinado el grifo, un beneficio que mejora las condiciones higiénicas de su funcionamiento evitando la oxidación del conducto por donde sale el agua.- En virtud de lo expuesto y de acuerdo con la legislación vigente sobre la materia se solicita el registro del Modelo de Utilidad, que se describe a continuación.-

35

40

En el único dibujo que se acompaña, se representa a título de ejemplo, un grifo, con caño vertedor, parcialmente seccionado.-

45

Haciendo referencia al citado dibujo, pasamos a describir el nuevo grifo, detallando especialmente las piezas perfeccionadas.-

La funda -1- que recubre la válvula de cierre -8- y que forma la cámara -a-, en la que desemboca el agua procedente de la tubería, se fabrica de una sola pieza moldeada con material plástico de cualquier clase, for

50

mando un cuerpo con el caño -2-, cuyo conducto interior -b- arranca de la cámara -a- para terminar en la boca o vertedero -3- siguiendo el agua la dirección marcada por las flechas del dibujo de referencia.-

55

El hecho de que la pieza antes descrita sea fabricada de un material plástico evita las oxidaciones interiores que dan lugar a corrosiones perniciosas para la duración y salubridad del grifo.- Además el material plástico ofrece la ventaja de que, al ser comprimido, se adapta fácilmente a la superficie de las piezas que lo aprisionan, formando una junta hermética, lo que es muy interesante, en el caso que nos ocupa, puesto que la tuerca -5-, al comprimir la funda -1- contra la platina -4-, garantiza la hermeticidad de la cámara -a-.-

60

65

El volante o pomo -6- sobre el que se actúa para hacer girar el eje -7- del grifo, podrá fabricarse de igual materia plástica que la pieza -1-2-, lográndose un efecto decorativo muy estimable, al coincidir los colores de ambas piezas.-

70

Por consiguiente que la mejora que dejamos descrita es aplicable a cualquier tipo de grifo, independientemente de su mecanismo interior y de su forma externa.-

75

El Modelo de Utilidad por : "Grifo perfeccionado, para instalaciones sanitarias", cuyo privilegio de explotación en España, sus Colonias y Protectorado, se solicita por un período de 20 años, recaerá sobre las particularidades que se concretan en las siguientes

#### REIVINDICACIONES

1ª.- "GRIFO PERFECCIONADO, PARA INSTALACIONES SANITARIAS" caracterizado por el hecho de que la funda -1-, que recubre la válvula de cierre -8- y que forma la cámara -a-

80 en la que desemboca el agua procedente de la tubería, se  
fabrica moldeándola con material plástico de cualquier -  
clase formando una sola pieza con el caño -2-, con lo -  
que se garantiza la salubridad del grifo al evitar la o-  
xidación interior de dicha pieza, que está en contacto -  
85 permanente con la atmósfera.-

2º.- "GRIFO PERFECCIONADO, PARA INSTALACIONES SANITARIAS"  
según la reivindicación primera, caracterizado por el he-  
cho de que el pomo o volante, que accionar el grifo, se-  
fabrica de igual material que la pieza que forma el ca-  
ño, dando a ambas la misma coloración, por lo que se me-  
jora la presentación del grifo.-  
90

3º.- "GRIFO PERFECCIONADO, PARA INSTALACIONES SANITARIAS"  
Tal como se ha descrito y demostrado en el dibujo adjun-  
to.-

Conste de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas  
por una sola cara.-

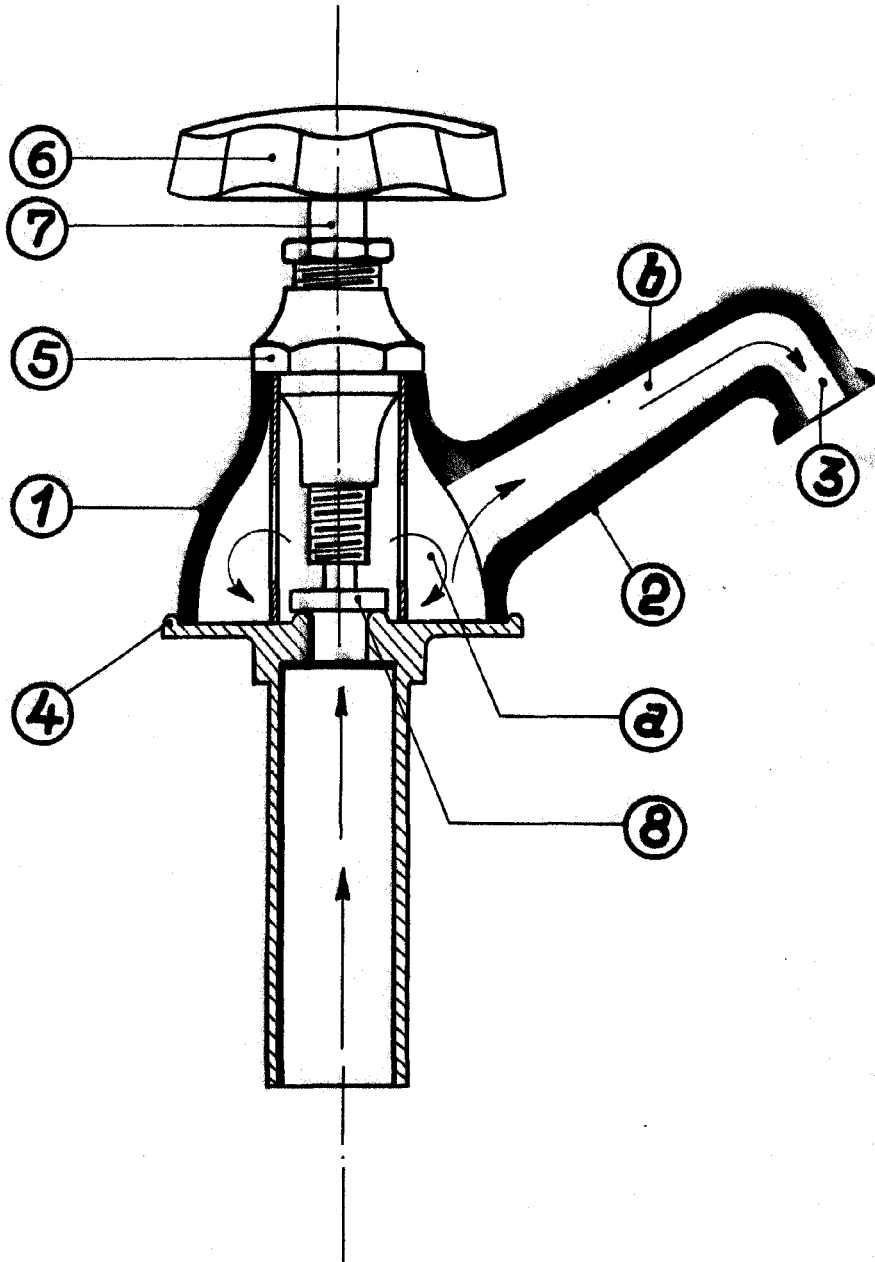
Barcelona a 12 de Septiembre 1947.-

P.A. de D. Miguel Giné Nolla y

D. Juan Carnicé Ferrás.-

  
JUAN E. RENTER RIBERA

15883



Barcelona 19 Septiembre 1947

D.ª Juan Carnicé Farrés  
Juan D. Rentería Ridaura

Escala variable